

LENGUA EXTRANJERA: PORTUGUÉS

Criterios para la valoración

a) Con el primer ejercicio el estudiante deberá demostrar su capacidad de comprensión del contenido general del texto y sus destrezas en la expresión escrita. Se valorará no solo el buen uso de la lengua portuguesa, sino también la capacidad para construir un texto que, aunque sencillo y relativamente breve, debe resultar coherente y lógico.

b) Con el segundo ejercicio el estudiante demostrará su capacidad para extraer del texto una información precisa, la facilidad que posea para expresar esa información brevemente con sus propias palabras, la capacidad de discernir correctamente dentro del texto determinadas afirmaciones que pueden resultar verdaderas o falsas, así como localizar las palabras exactas del texto que justifican su elección. En este ejercicio se valora más la comprensión y la correcta reproducción lingüística que la capacidad de expresión.

c) El tercer ejercicio permite valorar el dominio de las estructuras gramaticales del portugués por parte del estudiante. Más que cualquier otro aspecto de la lengua, se tendrá en cuenta la corrección en el uso de la estructura gramatical propuesta.

Estructura de la prueba

La prueba se compone de tres ejercicios:

_ Ejercicio de expresión escrita: elaboración de una redacción sobre uno de los temas propuestos.

_ Ejercicio de comprensión de lectura: respuesta a diversas preguntas (entre seis y nueve) sobre el contenido del texto. Podrá consistir en un ejercicio de verdadero o falso, respuesta breve, opción múltiple, etc., siempre sobre el texto proporcionado.

_ Ejercicio gramatical: respuesta a seis preguntas de las ocho propuestas.

Puntuación de cada pregunta

1. Primera pregunta: 4 puntos.

2. Cada pregunta (en total seis): 0,5 puntos (en total 3).

3. Cada pregunta (en total seis): 0,5 puntos (en total 3).